

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0024

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. CEDAL

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO S.A. CEDAL, se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de julio de 1994, ante el Notario Segundo del canton Quito, ha sido aprobada por el Señor Doctor Pablo Ortiz Garcia, Intendente de Compañias de Quito, mediante Resolución N° 94 I.I.L.

2160 da 31 AGO 1994

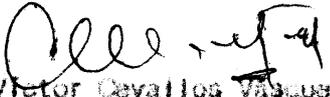
e inscrita en el Registro Mercantil del canton Latacunga, bajo el # 66, el 09 de septiembre de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3 000'000 000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5 000'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera. Por Capitalización de la Cuenta: Reserva por Revalorización de Patrimonio S/. 3 000'000.000,00

4 - En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL - El capital de la Compañia es de CINCO MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco millones de acciones de un mil sucres cada una".

Quito, 13 de octubre de 1994.

  
Dr. Victor Cavallos Vasquez  
SECRETARIO GENERAL

1836  
BPC/MDR

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **LATACUNGA** .....